

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23008** *LA HORNA DE ALUCHE, S.L.*

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 12/2010 seguido en este Juzgado a instancia de Gloria Piedad Vélez de Alonso contra La Horna de Aluche, S.L., con CIF n.º B81369118, en ejecución de Sentencia de fecha 24 de noviembre de 2009 se ha dictado decreto de fecha 24 de junio de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.466,38 euros de principal más 546,63 euros de interés por mora y otros 1.094 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100051829-1